

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 630014003006-2020-00150-00

Se pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes, el oficio No. CSJ-0785, proveniente del Juzgado Segundo De Familia de la ciudad de Armenia, Quindío, mediante el cual informan que la medida de remanentes decretada en el presente asunto para el proceso que se tramita allá, bajo el radicado No. 2011-00396 -00, SURTE EFECTOS LEGALES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº. 176 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3b733368c885fcbfb353f0e0aba784fa7d74cf7e4b46c017830870e9e7604466

Documento generado en 20/10/2021 09:30:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>